



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación 39919 CD – FP - PS del diputado Lenci, por el cual se solicita a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, disponga realizar con el Ministerio Público de la Acusación, las gestiones conducentes tendientes a considerar la posibilidad de designar mayor número de fiscales, recursos humanos y materiales para la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de designar mayor número de fiscales, recursos humanos y materiales para la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 13013 y modificatorias y considerando el aumento y complejidad de los delitos que se producen en la mentada ciudad.

Sala de la Comisión en ZOOM, 05 de Agosto de 2021.-

**FIRMANTES: LENCI – BLANCO – MAHMUD – ESPÍNDOLA –
BERMÚDEZ – BOSCAROL – REAL – CHUMPITAZ.**